



COMPañÍA DE TRANSPORTES CÓNDORES DEL VALLE
"CONDORVALL S.A."

Constituida el 6 de Septiembre de 1995

Sangolquí, 16 de noviembre del 2015

Señor

SEGUNDO HÉCTOR FREIRE VASCO

Ciudad.-

De mi consideración

Tengo a bien llevar a su conocimiento que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes Cóncores del Valle "CONDORVALL S.A.", realizada el día viernes trece noviembre del año dos mil quince, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el período estatutario de **DOS AÑOS**.

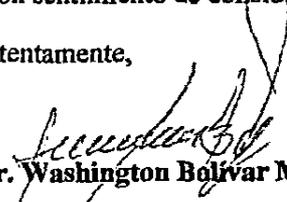
El Gerente General tendrá representación legal de la Compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía de Transportes Cóncores del Valle "CONDORVALL S.A.". celebrada el día 06 de septiembre de 1995, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 1995.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimiento de consideración:

Atentamente,


Sr. Washington Bolívar Mancero

PRESIDENTE

C.I. N° 170302242-4

En la ciudad de Sangolquí, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil quince, Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transportes Cóncores del Valle "CONDORVALL S.A.", para el período estatutario de **DOS AÑOS**.


Sr. Segundo Héctor Freire Vasco

GERENTE GENERAL

C.I. N° 1705299566





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA CONDORES DEL VALLE CONDORVALL S.A., designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de trece de noviembre del dos mil quince, a favor del señor FREIRE VASCO SEGUNDO HECTOR, portador de la cédula de ciudadanía No. 1705299566, cuyo tenor literal es el siguiente:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.980.

Lunes, 7 de diciembre del 2015.

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

[Handwritten Signature]
Eduardo Carrasco Andrade
Notario de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui (E)

Responsable.- JAIME SALAZAR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Ejerciendo la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA CERTIFICADA que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Sangre, a 08 DIC. 2015

[Handwritten Signature]
María Elena Sánchez L
NOTARÍA SEGUNDA DE RUMIÑAHUI

